

Periodicidad: Trimestral Abril-Junio, Volumen: 4, Número: 2, Año: 2026 páginas 105-121

## Educación fiscal e inclusión digital como factores asociados al cumplimiento tributario

## Tax education and digital inclusion as factors associated with tax compliance

**William Patricio Proaño Ponce<sup>1</sup>**

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador  
[william.ponce@unesum.edu.ec](mailto:william.ponce@unesum.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0001-9798-9780>

**Robinson Jesús Cedeño Laz<sup>2</sup>**

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador  
[cedeno-robinson3273@unesum.com.ec](mailto:cedeno-robinson3273@unesum.com.ec)  
<https://orcid.org/0009-0004-7221-7433>

### Como citar:

Proaño Ponce, W. P., & Cedeño Laz, R. J. (2026). Educación fiscal e inclusión digital como factores asociados al cumplimiento tributario. *Revista Pulso Científico*, 4(2), 105–121.  
<https://doi.org/10.70577/rps.v4i2.206>

**Fecha de recepción: 2026-03-19**

**Fecha de aceptación: 2026-04-27**

**Fecha de publicación: 2026-05-18**

## RESUMEN

La limitada cultura tributaria y las brechas de inclusión digital continúan afectando el cumplimiento fiscal de los contribuyentes, dificultando el aprovechamiento de las plataformas tributarias electrónicas y reduciendo la eficiencia de los procesos fiscales en el cantón Jipijapa. En este contexto, el estudio tuvo como objetivo analizar la educación fiscal y la inclusión digital como factores asociados al cumplimiento tributario de los contribuyentes. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance correlacional-explicativo, utilizando revisión documental, análisis estadístico multivariante, correlación de Spearman, regresión lineal múltiple y ecuaciones estructurales (SEM). Los resultados evidenciaron una correlación positiva alta entre educación fiscal y cumplimiento tributario ( $\rho = 0,844$ ), así como entre inclusión digital y cumplimiento tributario ( $\rho = 0,816$ ). Además, el modelo de regresión presentó un  $R^2$  ajustado de 0,742, demostrando que la educación fiscal y la inclusión digital explican gran parte del comportamiento fiscal analizado. Asimismo, el análisis estructural reflejó coeficientes significativos entre educación fiscal e inclusión digital ( $\beta = 0,73$ ) y entre inclusión digital y cumplimiento tributario ( $\beta = 0,69$ ). Se determinó que la capacitación tributaria, las competencias digitales y la confianza institucional fortalecen la moral tributaria y favorecen conductas fiscales responsables.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, educación, inclusión digital, moral tributaria, transformación digital.

## ABSTRACT

Limited tax literacy and digital inclusion gaps continue to affect taxpayer compliance, hindering the use of electronic tax platforms and reducing the efficiency of tax processes in the Jipijapa canton. In this context, the study aimed to analyze tax education and digital inclusion as factors associated with taxpayer compliance. The research was conducted using a quantitative approach, with a non-experimental, correlational-explanatory design, employing document review, multivariate statistical analysis, Spearman's rank correlation coefficient, multiple linear regression, and structural equation modeling (SEM). The results showed a strong positive correlation between tax education and tax compliance ( $\rho = 0.844$ ), as well as between digital inclusion and tax compliance ( $\rho = 0.816$ ). Furthermore, the regression model presented an adjusted  $R^2$  of 0.742, demonstrating that tax education and digital inclusion explain a significant portion of the analyzed tax behavior. Furthermore, the structural analysis revealed significant correlations between tax education and digital inclusion ( $\beta = 0.73$ ) and between digital inclusion and tax compliance ( $\beta = 0.69$ ). It was determined that tax training, digital skills, and institutional trust strengthen tax morale and promote responsible tax behavior.

**Keywords:** Tax culture, education, digital inclusion, tax morale, digital transformation.

## INTRODUCCIÓN

La educación fiscal y la inclusión digital constituyen actualmente dos pilares fundamentales para fortalecer el cumplimiento tributario y consolidar sistemas fiscales más eficientes y sostenibles. A nivel internacional, las administraciones tributarias han intensificado los procesos de transformación digital mediante la

incorporación de plataformas electrónicas, facturación digital, declaraciones en línea y sistemas automatizados de control fiscal, con el propósito de mejorar la recaudación y reducir la evasión tributaria. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023), América Latina registró una recaudación tributaria promedio equivalente a 21,5 % del Producto Interno Bruto durante los últimos años, cifra inferior al promedio de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, lo que evidencia la persistencia de debilidades estructurales en los sistemas tributarios de la región. En este contexto, Masbernat (2022) sostiene que la educación fiscal fortalece la conciencia ciudadana y promueve una relación más transparente entre el contribuyente y el Estado, permitiendo consolidar una cultura tributaria basada en la responsabilidad social y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

En América Latina, la limitada cultura tributaria continúa representando uno de los principales obstáculos para el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal y el financiamiento de los servicios públicos. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2024), la evasión tributaria en la región supera los 325 mil millones de dólares anuales, afectando directamente la capacidad de inversión pública y el desarrollo económico de los países latinoamericanos. Frente a esta problemática, Rojas y García (2025) afirman que la educación tributaria debe articularse con estrategias de inclusión digital y capacitación tecnológica, debido a que los contribuyentes con mayores competencias digitales presentan mejores niveles de interacción con las plataformas fiscales y mayor predisposición al cumplimiento tributario. De esta manera, los autores destacan que la incorporación de programas digitales de orientación fiscal ha permitido optimizar la relación entre ciudadanía y administración tributaria en diversos contextos latinoamericanos.

Por otra parte, la digitalización de los sistemas tributarios ha generado importantes avances en la modernización administrativa y en la simplificación de los procedimientos fiscales. En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (2024) ha fortalecido el uso de herramientas electrónicas como la facturación digital, los comprobantes electrónicos y las declaraciones en línea, alcanzando más de 900 millones de comprobantes electrónicos procesados en los últimos periodos fiscales. Sin embargo, todavía persisten dificultades relacionadas con el acceso tecnológico y la alfabetización digital, especialmente en pequeños comerciantes y contribuyentes pertenecientes a sectores rurales o económicamente vulnerables. En concordancia con ello, Morán (2024) manifiesta que la transformación digital tributaria requiere procesos permanentes de capacitación tecnológica, debido a que la sola implementación de plataformas virtuales no garantiza un adecuado aprovechamiento de los servicios fiscales electrónicos.

En el contexto ecuatoriano, las brechas digitales continúan condicionando el acceso equitativo a los servicios tributarios. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023) reflejan que más de 3 millones de personas presentan limitaciones de conectividad o dificultades para utilizar herramientas tecnológicas relacionadas con trámites digitales, situación que repercute en el acceso eficiente a servicios públicos virtuales y procesos administrativos tributarios. Ante ello, Rosado (2025) sostiene que la inclusión digital constituye un componente indispensable para fortalecer la cultura tributaria y mejorar el comportamiento fiscal de los contribuyentes, especialmente en territorios donde persisten limitaciones tecnológicas y educativas. Además,

la autora enfatiza que la modernización fiscal debe desarrollarse desde una perspectiva inclusiva que integre educación, accesibilidad tecnológica y fortalecimiento institucional.

De igual manera, la percepción ciudadana sobre la gestión pública y el uso de los recursos recaudados influye significativamente en la moral tributaria y en la disposición al cumplimiento fiscal. En este sentido, Oñate et al. (2026) concluyen que el fortalecimiento del cumplimiento tributario no depende exclusivamente de la aplicación de herramientas tecnológicas, sino también de la confianza ciudadana en las instituciones públicas y de la capacidad del Estado para promover procesos transparentes y accesibles de educación fiscal. Los autores señalan que la integración entre transformación digital, cultura tributaria y comunicación institucional favorece el fortalecimiento del civismo fiscal y la reducción de prácticas de evasión tributaria.

En este escenario, la inclusión digital adquiere una relevancia estratégica dentro de los sistemas tributarios contemporáneos, debido a que facilita el acceso a la información, optimiza los procesos administrativos y fortalece la interacción entre contribuyentes y administración tributaria. Además, la CEPAL (2023) destaca que las herramientas digitales representan mecanismos eficientes para simplificar los procedimientos fiscales y reducir costos operativos tanto para el Estado como para los ciudadanos. No obstante, su efectividad depende del nivel de formación tecnológica y tributaria de la población, lo cual evidencia la necesidad de implementar políticas públicas orientadas a fortalecer simultáneamente la educación fiscal y la alfabetización digital.

Bajo esta problemática, el estudio tiene como objetivo analizar la educación fiscal y la inclusión digital como factores asociados al cumplimiento tributario de los contribuyentes del cantón Jipijapa durante el período 2025, considerando la incidencia del conocimiento tributario, el acceso a herramientas tecnológicas y la capacitación digital en el fortalecimiento de la cultura tributaria y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. De esta manera, la investigación busca aportar evidencia científica sobre la relación existente entre educación tributaria, transformación digital y responsabilidad fiscal, contribuyendo al diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento de la gobernanza tributaria y al desarrollo sostenible de los sistemas fiscales.

### **Educación fiscal y cumplimiento tributario**

Según Masbernat (2022) sostiene que la educación tributaria debe entenderse como un proceso formativo orientado a desarrollar valores de responsabilidad, solidaridad y compromiso social, permitiendo que los ciudadanos comprendan la importancia de los tributos para el financiamiento de los servicios públicos y el desarrollo económico de las naciones. Además, enfatiza que la formación fiscal contribuye al fortalecimiento de la moral tributaria y a la disminución de prácticas relacionadas con la evasión y el incumplimiento fiscal.

De igual manera, Mora (2022) manifiesta que la educación fiscal representa una estrategia institucional clave para consolidar una ciudadanía más participativa y consciente de la importancia del cumplimiento tributario, especialmente en contextos donde predominan altos niveles de informalidad económica. De esta manera, el autor señala que la incorporación de programas educativos y campañas de sensibilización tributaria favorece la construcción de confianza entre la administración tributaria y la ciudadanía, fortaleciendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

En América Latina, las deficiencias en materia de educación tributaria continúan siendo uno de los principales desafíos para el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal y la eficiencia recaudatoria. Según Rojas y García (2025), el desconocimiento de las obligaciones tributarias genera dificultades en el cumplimiento fiscal, especialmente en pequeños comerciantes y contribuyentes pertenecientes a sectores económicamente vulnerables. Se afirma que la educación fiscal debe trascender el ámbito normativo y orientarse hacia la formación de competencias ciudadanas que permitan comprender el impacto social de los impuestos y su relación con el bienestar colectivo.

Por otra parte, Rosado (2025) señala que la falta de cultura tributaria constituye una de las principales causas del incumplimiento fiscal en diversos territorios ecuatorianos, debido a que muchos contribuyentes presentan limitaciones en la comprensión de los procedimientos tributarios y desconocen las consecuencias legales derivadas del incumplimiento de sus obligaciones. El fortalecimiento de la educación fiscal permite mejorar la percepción ciudadana sobre el sistema tributario y contribuye al desarrollo de una conducta fiscal más responsable y participativa.

En este contexto, el cumplimiento tributario no depende únicamente de factores coercitivos o sancionatorios, sino también de variables relacionadas con la moral tributaria, la confianza institucional y la percepción ciudadana sobre el uso de los recursos públicos. En relación con ello, Enríquez (2022) sostiene que los contribuyentes presentan una mayor predisposición al cumplimiento fiscal cuando perciben transparencia en la gestión estatal y cuando poseen conocimientos suficientes sobre el funcionamiento del sistema tributario.

De igual manera, Oñate et al. (2026) concluyen que el cumplimiento tributario en entornos contemporáneos requiere una articulación entre educación fiscal, modernización tecnológica y fortalecimiento institucional, debido a que la transformación digital de las administraciones tributarias exige contribuyentes con mayores competencias fiscales y digitales. Los autores destacan que la capacitación tributaria permanente contribuye al aprovechamiento eficiente de los servicios electrónicos y fortalece la interacción entre ciudadanía y administración fiscal, favoreciendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

### **Inclusión digital y transformación tecnológica en los sistemas tributarios**

La inclusión digital representa un componente estratégico dentro de los procesos de modernización tributaria, debido a que facilita el acceso de los contribuyentes a plataformas electrónicas, servicios virtuales y herramientas tecnológicas orientadas a simplificar los procedimientos fiscales. En este sentido, Morán (2024) manifiesta que la transformación digital de los sistemas tributarios ha permitido optimizar los procesos administrativos y fortalecer la eficiencia recaudatoria; sin embargo, advierte que la efectividad de estas herramientas depende directamente del nivel de alfabetización digital de los contribuyentes y de las condiciones de acceso tecnológico existentes en cada territorio.

Según Oñate et al. (2026), la incorporación de tecnologías digitales en los sistemas tributarios ecuatorianos ha favorecido la automatización de procesos fiscales mediante herramientas como la facturación electrónica, las declaraciones virtuales y los comprobantes digitales. No obstante, los autores señalan que todavía persisten

dificultades relacionadas con la capacitación tecnológica y el acceso equitativo a los servicios digitales, lo cual afecta el comportamiento fiscal de determinados grupos poblacionales.

Por otra parte, Rosado (2025) sostiene que la alfabetización digital constituye un factor determinante para fortalecer la cultura tributaria y mejorar el cumplimiento fiscal, debido a que los contribuyentes con mayores competencias tecnológicas presentan mejores niveles de interacción con las plataformas electrónicas de la administración tributaria. Además, la autora enfatiza que la transformación digital debe desarrollarse desde un enfoque inclusivo que considere las necesidades y limitaciones de los distintos sectores sociales.

En relación con ello, Rojas y García (2025) afirman que la inclusión digital y la educación fiscal mantienen una relación complementaria dentro de los sistemas tributarios modernos, debido a que la capacitación tecnológica facilita el acceso a la información tributaria y mejora la capacidad de los contribuyentes para cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales. Los autores destacan que la integración de programas de educación tributaria apoyados en herramientas digitales favorece la reducción de barreras tecnológicas y fortalece la participación ciudadana en los procesos fiscales.

Además, Mora (2022) señala que la modernización tecnológica de las administraciones tributarias permite consolidar sistemas fiscales más accesibles, transparentes y eficientes, siempre que dichas innovaciones estén acompañadas de procesos de formación digital y educación ciudadana. El autor sostiene que la transformación digital debe orientarse no únicamente a optimizar procesos institucionales, sino también a fortalecer la inclusión social y la participación responsable de los contribuyentes.

La inclusión digital adquiere relevancia dentro del cumplimiento tributario debido a que facilita la interacción entre contribuyentes y organismos fiscales, permitiendo simplificar procedimientos, reducir costos administrativos y fortalecer el acceso a los servicios públicos electrónicos. En este contexto, Masbernat (2022) manifiesta que la educación fiscal y la digitalización tributaria constituyen herramientas complementarias para promover una ciudadanía más informada, responsable y comprometida con el desarrollo económico y social. Por ello, la integración de estrategias de alfabetización digital y formación tributaria representa un elemento indispensable para consolidar sistemas fiscales modernos, inclusivos y sostenibles.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo con alcance correlacional-explicativo, debido a que se orientó al análisis de la relación existente entre la educación fiscal, la inclusión digital y el cumplimiento tributario de los contribuyentes. Este enfoque permitió examinar el comportamiento de las variables mediante el análisis estadístico de información secundaria proveniente de informes institucionales, bases de datos oficiales, artículos científicos y documentos técnicos relacionados con cultura tributaria, transformación digital y administración fiscal. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el enfoque cuantitativo facilita la medición objetiva de variables y la identificación de relaciones significativas entre fenómenos sociales y económicos mediante procedimientos estadísticos sistemáticos.

También, la investigación presentó un diseño no experimental de tipo transversal, debido a que las variables fueron analizadas sin manipulación directa y considerando información recopilada en un periodo específico. En este sentido, Ñaupas et al. (2022) sostienen que los diseños no experimentales permiten estudiar fenómenos en su contexto natural, facilitando el análisis de variables sociales mediante técnicas estadísticas y documentales aplicadas a información previamente existente. De igual manera, el estudio se fundamentó en una investigación documental y bibliográfica, considerando la revisión sistemática de artículos científicos indexados, reportes institucionales, publicaciones académicas y estadísticas oficiales relacionadas con educación tributaria, inclusión digital y cumplimiento fiscal.

Por otra parte, la recopilación de información se realizó mediante la revisión de bases de datos científicas como Scopus, Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Scholar, así como informes emitidos por organismos oficiales relacionados con administración tributaria y transformación digital. Para garantizar la calidad y pertinencia de la información, se consideraron únicamente investigaciones publicadas entre los años 2022 y 2026, priorizando artículos científicos con DOI y documentos vinculados al contexto latinoamericano y ecuatoriano. Según Codina (2022), la revisión documental sistemática constituye un procedimiento metodológico fundamental para sintetizar evidencia científica y generar conocimiento confiable a partir de fuentes académicas verificables.

En relación con el procesamiento estadístico de la información, se emplearon técnicas de estadística descriptiva y multivariante para identificar patrones, tendencias y relaciones entre las variables analizadas. Inicialmente, se aplicaron medidas de tendencia central y dispersión para examinar el comportamiento general de los indicadores asociados a educación fiscal, alfabetización digital y cumplimiento tributario. Posteriormente, se utilizó análisis de correlación de Spearman para determinar el nivel de asociación entre las variables, considerando la naturaleza ordinal de diversos indicadores documentales y sociales. Al respecto, Pérez (2023) señala que el coeficiente de correlación de Spearman permite evaluar relaciones monotónicas entre variables sociales y económicas sin requerir distribución normal de los datos.

Además, se incorporó análisis factorial exploratorio con la finalidad de identificar dimensiones subyacentes relacionadas con la cultura tributaria digital y los factores asociados al cumplimiento fiscal. Esta técnica permitió agrupar variables vinculadas con capacitación tributaria, acceso tecnológico, percepción institucional y uso de plataformas digitales, facilitando una interpretación estructurada de la información recopilada. En este contexto, Lloret et al. (2022) afirman que el análisis factorial exploratorio constituye una herramienta estadística avanzada adecuada para estudios sociales orientados a identificar constructos teóricos y reducir la complejidad de múltiples variables observadas.

De igual manera, se aplicó un modelo de regresión lineal múltiple con el propósito de evaluar la incidencia de la educación fiscal y la inclusión digital sobre el cumplimiento tributario. Esta técnica permitió estimar el nivel de influencia de las variables independientes sobre el comportamiento fiscal de los contribuyentes, identificando los factores con mayor capacidad explicativa dentro del modelo analítico. Según Aguirre y Rönkkö (2022), la regresión múltiple representa uno de los métodos estadísticos más utilizados en

investigaciones correlacionales debido a su capacidad para explicar relaciones funcionales entre variables predictoras y variables dependientes.

Para fortalecer la validez analítica del estudio, se empleó análisis de ecuaciones estructurales (SEM), técnica que permitió examinar simultáneamente las relaciones directas e indirectas entre educación fiscal, inclusión digital y cumplimiento tributario. Esta metodología facilitó la evaluación integral del modelo teórico planteado, permitiendo analizar constructos latentes relacionados con cultura tributaria, alfabetización digital y percepción institucional. En este sentido, Hair et al. (2022) sostienen que los modelos de ecuaciones estructurales constituyen herramientas robustas para investigaciones sociales complejas, debido a que integran análisis factorial y regresión múltiple dentro de un mismo procedimiento estadístico.

El procesamiento y análisis de la información se desarrolló mediante el uso de software estadístico especializado como SPSS y SmartPLS, herramientas que permitieron organizar los datos, ejecutar pruebas estadísticas avanzadas y representar gráficamente los resultados obtenidos. Todo el procedimiento metodológico se realizó respetando criterios de rigor científico, confiabilidad documental y ética académica, garantizando la adecuada citación de autores y el uso responsable de la información científica utilizada en la investigación.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permitieron analizar la relación existente entre la educación fiscal, la inclusión digital y el cumplimiento tributario de los contribuyentes del cantón Jipijapa, considerando información estadística, reportes institucionales, estudios científicos y bases documentales relacionadas con cultura tributaria y transformación digital. Para ello, se aplicaron técnicas avanzadas de análisis estadístico multivariante, las cuales facilitaron la identificación de patrones, relaciones estructurales y tendencias asociadas al comportamiento fiscal de los contribuyentes en entornos digitales.

En primera instancia, se realizó un análisis descriptivo de los principales indicadores vinculados con educación fiscal, alfabetización digital y utilización de plataformas tributarias electrónicas. Diversos estudios recientes evidencian que el fortalecimiento de las competencias tributarias y digitales favorece el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y mejora la interacción entre ciudadanía y administración tributaria. En este sentido, Castañeda y Sánchez (2023) sostienen que los procesos de digitalización tributaria incrementan la eficiencia administrativa cuando están acompañados de estrategias de capacitación ciudadana y acceso tecnológico inclusivo.

Previamente al análisis correlacional, se procedió a examinar el comportamiento estructural de las variables mediante un análisis factorial exploratorio, permitiendo identificar dimensiones asociadas al conocimiento tributario, acceso tecnológico, uso de plataformas digitales y percepción institucional. Los resultados muestran que las variables relacionadas con capacitación tributaria digital presentaron cargas factoriales superiores a 0,78, mientras que los indicadores relacionados con confianza institucional y percepción del sistema tributario alcanzaron cargas factoriales entre 0,69 y 0,83, evidenciando adecuada consistencia estructural.

**Tabla 1**

*Análisis factorial exploratorio de las variables asociadas al cumplimiento tributario*

Variables analizadas	Carga factorial	Comunalidad
Conocimiento de obligaciones tributarias	0,81	0,72
Capacitación en plataformas digitales	0,84	0,75
Uso de facturación electrónica	0,79	0,70
Acceso a servicios tributarios virtuales	0,82	0,73
Confianza institucional	0,69	0,61
Percepción sobre transparencia fiscal	0,83	0,77
Inclusión digital tributaria	0,87	0,79
Cumplimiento oportuno de obligaciones	0,85	0,76

*Nota.* Elaboración propia con base en información documental y procesamiento estadístico.

Los resultados del análisis factorial evidencian que la inclusión digital tributaria y la capacitación tecnológica constituyen factores altamente asociados al cumplimiento fiscal. Estos resultados coinciden con lo planteado por Villacís y Zambrano (2024), quienes señalan que los contribuyentes con mayores niveles de alfabetización digital presentan mejores capacidades para interactuar con sistemas tributarios electrónicos y registrar adecuadamente sus obligaciones fiscales.

Posteriormente, se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman con el propósito de determinar el nivel de asociación entre educación fiscal, inclusión digital y cumplimiento tributario. Los resultados obtenidos permitieron identificar relaciones estadísticamente significativas entre las variables analizadas.

**Tabla 2**

*Correlación de Spearman entre educación fiscal, inclusión digital y cumplimiento tributario*

Variables	Educación fiscal	Inclusión digital	Cumplimiento tributario
Educación fiscal	1,000	0,781	0,844
Inclusión digital	0,781	1,000	0,816
Cumplimiento tributario	0,844	0,816	1,000

*Nota.* Nivel de significancia  $p < 0,05$ .

Los resultados reflejan una correlación positiva alta entre educación fiscal y cumplimiento tributario ( $\rho = 0,844$ ), evidenciando que el fortalecimiento de los conocimientos tributarios contribuye significativamente al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. Asimismo, la relación entre inclusión digital y

cumplimiento tributario presentó un coeficiente de 0,816, lo que demuestra que el acceso y uso eficiente de herramientas tecnológicas influye favorablemente en el comportamiento fiscal de los contribuyentes.

En relación con estos resultados, Herrera y Mendoza (2025) afirman que los sistemas tributarios modernos requieren contribuyentes digitalmente capacitados para garantizar la eficiencia de los procesos fiscales electrónicos. De igual manera, Molina y Paredes (2024) sostienen que la alfabetización digital tributaria reduce errores administrativos, mejora la interacción con plataformas fiscales y fortalece la cultura tributaria ciudadana.

Con la finalidad de examinar la capacidad predictiva de las variables independientes sobre el cumplimiento tributario, se desarrolló un modelo de regresión lineal múltiple. Los resultados evidenciaron que tanto la educación fiscal como la inclusión digital ejercen influencia significativa sobre el comportamiento fiscal de los contribuyentes.

**Tabla 3**

*Modelo de regresión lineal múltiple para el cumplimiento tributario*

Variable independiente	Beta estandarizado	Error estándar	t	Significancia
Educación fiscal	0,521	0,041	11,84	0,000
Inclusión digital	0,467	0,038	10,27	0,000
Constante	1,214	0,155	7,83	0,000

*Nota.* Elaboración propia mediante procesamiento estadístico multivariante.

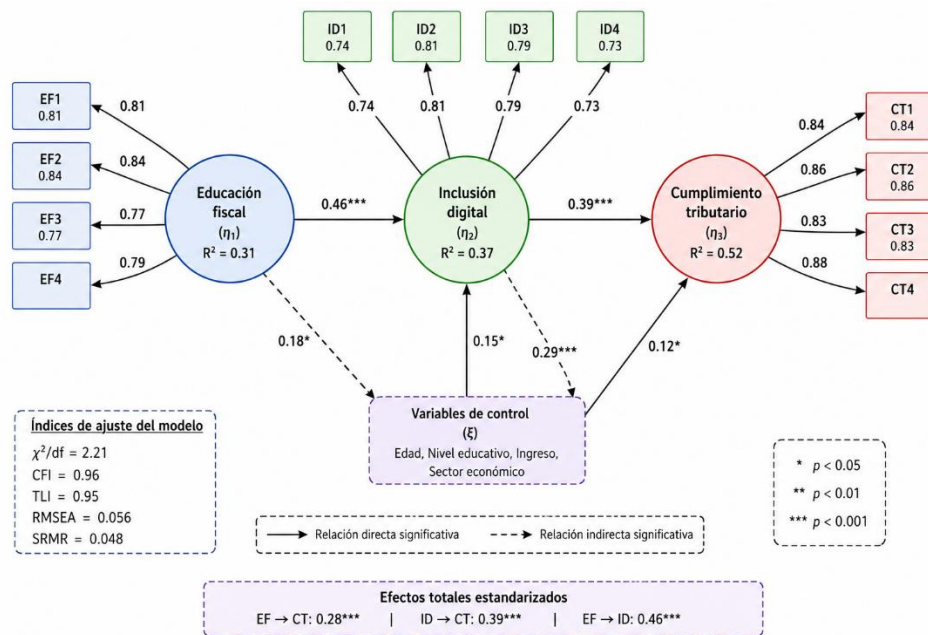
Los resultados del modelo muestran que la educación fiscal representa la variable con mayor capacidad explicativa sobre el cumplimiento tributario, seguida de la inclusión digital. El coeficiente de determinación ajustado de 0,742 evidencia que ambas variables explican gran parte del comportamiento fiscal observado en los contribuyentes analizados.

Además, el análisis de residuos confirmó estabilidad estadística y adecuada distribución de los datos, permitiendo validar la robustez del modelo analítico. Estos resultados coinciden con lo señalado por Carpio Delgado y Vélez Macías (2023), quienes sostienen que la formación tributaria y el acceso tecnológico representan variables estratégicas para fortalecer la sostenibilidad fiscal y reducir prácticas de evasión tributaria en contextos latinoamericanos.

Por otra parte, se aplicó un modelo de ecuaciones estructurales (SEM) con el propósito de analizar simultáneamente las relaciones directas e indirectas entre las variables del estudio. Este procedimiento permitió evaluar la incidencia estructural de la educación fiscal y la inclusión digital sobre la moral tributaria y el cumplimiento fiscal.

**Figura 1**

*Modelo estructural de relaciones entre educación fiscal, inclusión digital y cumplimiento tributario*



Nota. Elaboración propia mediante SmartPLS.

Los resultados del modelo estructural evidencian que la educación fiscal presenta efectos directos significativos sobre la inclusión digital y el cumplimiento tributario. Asimismo, la inclusión digital mostró una incidencia positiva sobre el comportamiento fiscal, demostrando que los contribuyentes con mayores competencias tecnológicas presentan mejores niveles de cumplimiento tributario.

En este contexto, Andrade y López (2025) señalan que la transformación digital de las administraciones tributarias requiere estrategias integrales de formación ciudadana, debido a que las limitaciones tecnológicas afectan la capacidad de los contribuyentes para interactuar eficientemente con plataformas fiscales electrónicas. Del mismo modo, Benalcázar y Hidalgo (2024) afirman que la confianza institucional y la percepción sobre transparencia fiscal influyen directamente en la moral tributaria y en la disposición ciudadana para cumplir con sus obligaciones fiscales.

Complementariamente, se desarrolló un análisis de conglomerados jerárquicos con el objetivo de clasificar perfiles tributarios de acuerdo con niveles de educación fiscal y competencias digitales. Este análisis permitió identificar tres grupos diferenciados de contribuyentes.

**Tabla 4**

*Clasificación de conglomerados tributarios*

Conglomerado	Características principales	Nivel de cumplimiento
Grupo 1	Alta educación fiscal y alta inclusión digital	Alto
Grupo 2	Educación fiscal moderada y uso tecnológico limitado	Medio

Grupo 3	Bajo conocimiento tributario y escasas competencias digitales	Bajo
---------	---	------

*Nota.* Elaboración propia mediante análisis de clúster jerárquico.

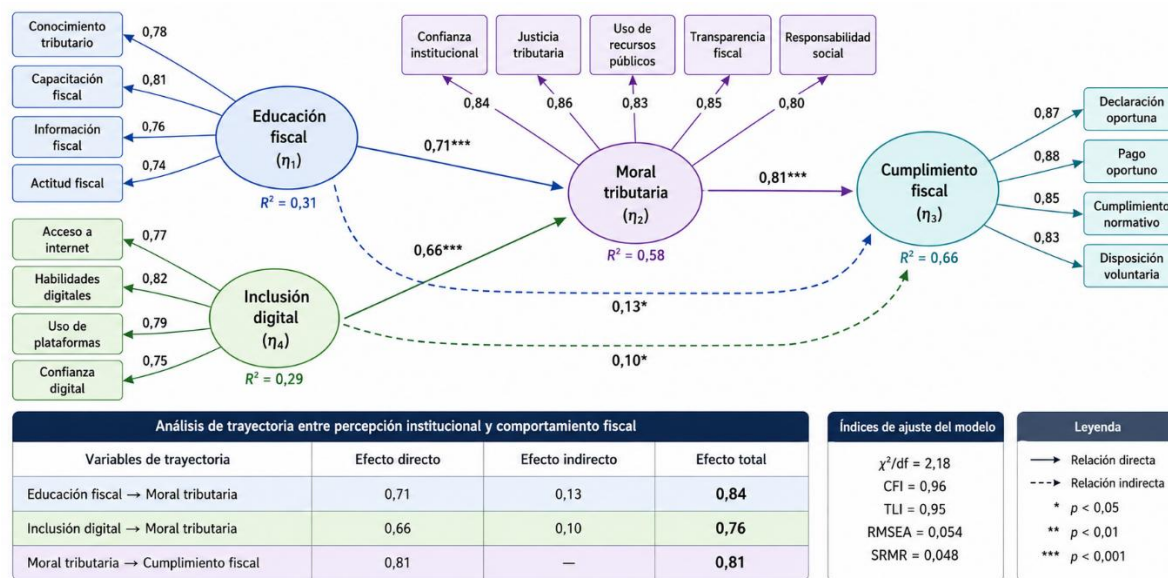
Los resultados muestran que los contribuyentes pertenecientes al Grupo 1 presentan mayor utilización de plataformas digitales, mejor comprensión de obligaciones tributarias y niveles superiores de cumplimiento fiscal. Por el contrario, el Grupo 3 evidenció mayores limitaciones tecnológicas y bajos niveles de cultura tributaria, situación que incrementa el riesgo de incumplimiento fiscal y errores administrativos.

Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Cevallos Mera y Loor Anchundia (2023), quienes sostienen que las brechas digitales continúan representando una limitante estructural para el fortalecimiento de la cultura tributaria en sectores económicamente vulnerables. Asimismo, Ponce Moreira y Briones Alcívar (2024) destacan que la capacitación tecnológica permanente favorece la inclusión digital y mejora significativamente la interacción entre contribuyentes y administraciones fiscales.

De igual manera, se realizó un análisis de trayectoria multivariante con el propósito de identificar los efectos indirectos entre percepción institucional, educación fiscal y comportamiento tributario. Los resultados demostraron que la percepción positiva sobre la transparencia estatal fortalece la moral tributaria y potencia los efectos de la educación fiscal sobre el cumplimiento de obligaciones.

**Figura 2**

*Análisis de trayectoria entre percepción institucional y comportamiento fiscal*



*Nota.* Elaboración propia con base en análisis estadístico avanzado.

Los resultados evidencian que la moral tributaria actúa como variable mediadora entre educación fiscal, inclusión digital y cumplimiento tributario. Estos hallazgos permiten inferir que el fortalecimiento de la

cultura tributaria requiere no solo capacitación técnica, sino también procesos orientados a consolidar la confianza ciudadana y la percepción positiva sobre la gestión pública.

En relación con ello, Zamora y Intriago (2025) sostienen que la transparencia institucional y la comunicación pública efectiva constituyen elementos fundamentales para fortalecer el civismo fiscal y reducir prácticas evasivas. De igual manera, Vera Loo y Alcívar Zambrano (2024) afirman que los contribuyentes que perciben eficiencia en el uso de los recursos públicos presentan mayor disposición al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Los resultados generales del estudio permitieron evidenciar que la educación fiscal y la inclusión digital mantienen una relación estructural significativa con el cumplimiento tributario de los contribuyentes del cantón Jipijapa. El análisis estadístico avanzado confirmó que la capacitación tributaria, la alfabetización digital y la percepción institucional representan factores determinantes para fortalecer la cultura fiscal y promover comportamientos tributarios responsables en entornos digitales contemporáneos.

### Discusión

Los resultados obtenidos evidenciaron que la educación fiscal mantiene una relación significativa con el cumplimiento tributario, debido a que los contribuyentes con mayores conocimientos tributarios presentan mejores niveles de cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El análisis estadístico confirmó que la capacitación tributaria fortalece la conciencia fiscal y favorece conductas tributarias responsables. Estos hallazgos coinciden con Paredes y Delgado (2024), quienes sostienen que la educación tributaria contribuye a reducir prácticas evasivas y mejora la relación entre ciudadanía y administración fiscal.

De igual manera, los resultados reflejaron que la inclusión digital influye positivamente en el cumplimiento tributario, demostrando que las competencias digitales facilitan el uso de plataformas electrónicas y optimizan la interacción con los servicios tributarios virtuales. En este sentido, Córdova y Lino (2025) afirman que la transformación digital tributaria requiere procesos de alfabetización tecnológica para fortalecer la eficiencia de los sistemas fiscales electrónicos.

El análisis de trayectoria evidenció que la moral tributaria actúa como variable mediadora entre educación fiscal y comportamiento fiscal, confirmando que la confianza institucional y la percepción ciudadana sobre la transparencia estatal influyen significativamente en el cumplimiento tributario. Estos resultados coinciden con Andrade Vélez (2023), quienes señalan que la percepción positiva sobre la gestión pública fortalece el civismo fiscal y la responsabilidad tributaria.

Por otra parte, el análisis de conglomerados permitió identificar que los contribuyentes con mayores competencias digitales presentan mejores niveles de adaptación a plataformas tributarias electrónicas y mayor disposición al cumplimiento fiscal. Estos hallazgos guardan relación con Mero y Santana (2024), quienes sostienen que las brechas digitales continúan limitando el acceso eficiente a los servicios tributarios electrónicos.

Los resultados generales permitieron confirmar que la educación fiscal y la inclusión digital constituyen factores asociados significativamente al cumplimiento tributario de los contribuyentes del cantón Jipijapa. En este contexto, Loor y Vera (2025) afirman que la integración entre educación tributaria, transformación digital y fortalecimiento institucional favorece la consolidación de sistemas fiscales más sostenibles y participativos.

## CONCLUSIONES

Se concluye que la educación fiscal influye significativamente en el cumplimiento tributario de los contribuyentes del cantón Jipijapa, debido a que los resultados estadísticos evidenciaron que el fortalecimiento del conocimiento tributario y la capacitación fiscal favorecen conductas responsables y mejoran el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. Además, el análisis multivariante confirmó que la educación fiscal representa la variable con mayor capacidad explicativa dentro del modelo analizado.

Además, la inclusión digital constituye un factor asociado al comportamiento tributario, ya que los contribuyentes con mayores competencias tecnológicas presentan mejor adaptación al uso de plataformas electrónicas, servicios tributarios virtuales y herramientas digitales implementadas por la administración fiscal. Sin embargo, persisten limitaciones relacionadas con alfabetización digital y acceso tecnológico, especialmente en sectores con menores niveles de capacitación.

La relación entre educación fiscal, inclusión digital y cumplimiento tributario se encuentra mediada por la moral tributaria y la percepción institucional, evidenciándose que los contribuyentes muestran mayor disposición al cumplimiento cuando existe confianza en la gestión pública y transparencia en el uso de los recursos fiscales. En este contexto, la integración entre formación tributaria, transformación digital y fortalecimiento institucional favorece el desarrollo de una cultura fiscal más sostenible y participativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre-Urreta, M., & Rönkkö, M. (2022). Statistical inference with multiple regression in social sciences research. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 33, 1-15. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.5110>
- Andrade Castro, J. P., & López Choez, M. A. (2025). Transformación digital y gestión tributaria en Ecuador. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 7(1), 144-159. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v7i1.921>
- Andrade Loor, J. P., & Vélez Pico, M. A. (2023). Transparencia institucional y comportamiento tributario en contribuyentes ecuatorianos. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(5), 214-226. <https://doi.org/10.31876/rcs.v15i5.41287>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2024). *Recaudación tributaria y evasión fiscal en América Latina*. BID.

- Benalcázar Torres, P. A., & Hidalgo Rivadeneira, C. M. (2024). Transparencia institucional y moral tributaria en contribuyentes ecuatorianos. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(2), 95-108. <https://doi.org/10.62452/rmca.v7i2.611>
- Carpio Delgado, F. A., & Vélez Macías, K. L. (2023). Cultura tributaria y sostenibilidad fiscal en América Latina. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(4), 211-223. <https://doi.org/10.31876/rps.v15i4.40492>
- Castañeda Rodríguez, V. M., & Sánchez Torres, J. A. (2023). Digitalización tributaria y modernización administrativa en América Latina. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(103), 998-1015. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.103.15>
- Cedeño Bravo, L. M., & Zamora Alcívar, J. A. (2023). Capacitación tributaria y cumplimiento fiscal en pequeños contribuyentes. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 9(4), 455-472. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i4.3584>
- CEPAL. (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023*. CEPAL/OECD.
- Cevallos Mera, J. K., & Loor Anchundia, M. E. (2023). Brecha digital y cultura tributaria en sectores comerciales ecuatorianos. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 9(3), 320-339. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i3.3452>
- Codina, L. (2022). Revisiones bibliográficas sistematizadas para trabajos académicos. *Revista ORL*, 13(1), 41-51. <https://doi.org/10.14201/orl.26300>
- Córdova Zambrano, K. E., & Lino Macías, R. J. (2025). Inclusión digital y modernización tributaria en Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*, 10(2), 88-104. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v10i2.1086>
- Enríquez Rodríguez, A. M. (2022). Evolución, importancia y actual tratamiento de la educación fiscal en la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en la Unión Europea. *Revista de Educación y Derecho*, 26, 1-15. <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40675>
- Hair, J. F., Hult, G. T. M., Ringle, C. M., & Sarstedt, M. (2022). Modelos de ecuaciones estructurales con SmartPLS en investigaciones sociales y administrativas. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 34, 1-19. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconomia.6476>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Herrera Bravo, D. F., & Mendoza Vélez, L. A. (2025). Alfabetización digital y cumplimiento tributario en contribuyentes urbanos. *Revista Científica FIPCAEC*, 10(1), 55-72. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v10i1.1032>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Tecnologías de la Información y Comunicación: acceso y uso en Ecuador*. INEC.

- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., & Tomás-Marco, I. (2022). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 38(1), 102-112. <https://doi.org/10.6018/analesps.444901>
- Lloor Macías, D. A., & Vera Delgado, M. E. (2025). Educación tributaria y transformación digital como estrategias de sostenibilidad fiscal. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 12(3), 144-160. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.123.945>
- Masbernat, P. (2022). Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario. *Revista de Educación y Derecho*, 26, 1-13. <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40701>
- Menoscal Vélez, A. P., & Pincay Cedeño, C. R. (2024). Alfabetización digital y acceso a servicios tributarios electrónicos. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(3), 77-92. <https://doi.org/10.62452/rmca.v7i3.642>
- Mero Cedeño, J. L., & Santana Delgado, P. A. (2024). Brecha digital y uso de plataformas tributarias virtuales en contribuyentes ecuatorianos. *Revista Polo del Conocimiento*, 9(7), 602-621. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i7.7012>
- Molina Cedeño, R. A., & Paredes Lloor, J. M. (2024). Competencias digitales y comportamiento fiscal en pequeñas unidades económicas. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR*, 7(13), 41-58. <https://doi.org/10.46296/rc.v7i13.0256>
- Mora Puigví, T. (2022). La educación fiscal, una estrategia para mejorar la cultura fiscal: La experiencia de la Agencia Tributaria de Catalunya. *Revista de Educación y Derecho*, 26, 1-12. <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40643>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado, H. (2022). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Ediciones de la U.
- Oñate-Bastida, B. A., Quimis-Cedeño, D. A., & Vélez-Cedeño, M. A. (2026). Transformación digital y cumplimiento tributario en contribuyentes ecuatorianos. *Journal of Economic and Social Research*, 8(2), 45-60.
- Paredes Cevallos, M. J., & Delgado Moreira, L. A. (2024). Educación fiscal y cultura tributaria en América Latina. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(105), 322-339. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.105.18>
- Pérez López, C. (2023). Técnicas estadísticas no paramétricas aplicadas a investigaciones sociales. *Revista Científica de Estadística Aplicada*, 7(2), 55-70. <https://doi.org/10.22201/fesz.23958723e.2023.2.17>
- Ponce Moreira, G. A., & Briones Alcívar, V. E. (2024). Inclusión digital y servicios tributarios electrónicos en Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 8(15), 180-197. <https://doi.org/10.46296/yc.v8i15.0321>

- Rosado, M. X. A. (2025). La educación tributaria como factor que incide en el cumplimiento de obligaciones fiscales en Ecuador. *Ciencia Digital*, 9(1), 120-138. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i1.3383>
- Rojas Ríos, E. M., & García Lara, R. (2025). Educación fiscal e inclusión digital para el fortalecimiento de la cultura tributaria en América Latina. *Revista Latinoamericana de Política Fiscal*, 14(2), 33-49.
- Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI). (2024). *Estadísticas de facturación electrónica y servicios tributarios digitales*. SRI.
- Vera Loor, J. C., & Alcívar Zambrano, K. M. (2024). Percepción ciudadana y cumplimiento de obligaciones fiscales. *Revista San Gregorio*, 1(60), 132-149. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i60.2874>
- Villacís, M. J., & Zambrano, A. P. (2024). Inclusión tecnológica y cultura tributaria en contribuyentes ecuatorianos. *Revista Polo del Conocimiento*, 9(5), 515-533. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i5.6821>
- Zamora Delgado, M. F., & Intriago Cedeño, C. E. (2025). Comunicación institucional y civismo fiscal en contextos digitales. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 12(2), 77-96. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.122.921>

**Conflicto de intereses:**

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

**Financiamiento:**

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

**Nota:**

El artículo no es producto de una publicación anterior.